



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 13 de Marzo del 2024 siendo las 10:00 hrs., reunidos en las oficinas que ocupa el área de sala de cabildo, ubicadas al interior de la Presidencia Municipal cuyo domicilio es Av. Morelos No.10, Tepetlixpa Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a Victor Castro Valencia, como único integrante y Enlace de Mejora Regulatoria; se citó con la finalidad de celebrar la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **la coordinación de la juventud**, del año 2024, bajo el siguiente orden del día:

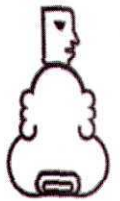
- I. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Actualización de cédulas REMTYS
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo de los puntos.

Punto número uno: una vez pasada la lista de asistencia y estando presente el único miembro integrante y siendo el Enlace de Mejora Regulatoria del área de la Coordinación de la juventud se declara del quórum legal para sesionar, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.....

Punto número dos: corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la sesión anterior, por lo que se da lectura al Acta anterior, dando cumplimiento al punto en mención. Se somete a consideración aprobado por unanimidad.....

Punto número tres: y continua, el Enlace de Mejora Regulatoria del área dio lectura del orden del día, siendo esta aprobada por unanimidad por parte de los integrantes de este comité. De la coordinación de la juventud solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.....



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Punto número cuatro: análisis y presentación de las cédulas REMTYS de actualización de las mismas.

Ofreciendo pláticas de temas como violencia, adicciones, bulín, sexualidad entre otras a sí mismo de igual manera eventos deportivos y concursos juveniles.

Punto número cinco: Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 10 horas, con 28 minutos se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Año 2024; del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la coordinación de la juventud ...

FIRMAS



C. Victor Castro Valencia
Coordinador de la juventud del Ayuntamiento
de Tepetlixpa, Estado de México.